

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN.**

1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con el mundo laboral y profesional o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
2. Expresarse con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.
3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, documentación administrativa y laboral
4. Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
5. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.
6. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea y autónoma las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.
7. Analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

La evaluación permanente forma parte del proceso de aprendizaje y no significa solamente una prueba para dar una calificación; la evaluación formativa permite conocer los puntos más débiles que el alumno debe reforzar, y es útil así mismo para que el profesor compruebe el nivel de la clase.

**-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los procedimientos evaluadores serán los siguientes:

1. Realización periódica de una serie de pruebas audio-orales y escritas destinadas a evaluar el aprendizaje de los alumnos y referidas a las distintas destrezas practicadas. Se utilizarán ejercicios de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita similares a los realizados en el aula
2. Valoración del interés por el aprendizaje del FLE
3. Evaluación de las tareas o proyectos propuestos durante el curso

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los resultados obtenidos en la evaluación se harán de acuerdo a los siguientes porcentajes:

70% para las pruebas escritas y orales y los trabajos y las actividades diarias de clase y de casa un 40%. Sólo en el caso en que el alumno-a alcance un 4 en las pruebas orales y escritas podrán aplicarse los porcentajes anteriormente expuestos, de lo contrario sólo computará la nota obtenida en dichas pruebas.

La nota final del curso se obtendrá con la ponderación siguiente:

El 20% de la primera evaluación, el 30% de la segunda y el 50% de la tercera.

En el caso en que entrara en vigor un escenario de docencia semipresencial o confinamiento derivado de la crisis sanitaria, aplicaremos los ajustes pertinentes atendiendo al protocolo seguido por el centro.

En caso de docencia telemática total, el trabajo diario, la entrega de tareas, proyectos y trabajos de investigación computarán un 50% y la realización de pruebas orales y escritas un 50%.